



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 26 ABR 2018

RES. DECECO N° 307-18

Expte. N° 6736/16

VISTO:

El Art. 1° de la Resolución CS N° 599/17 por medio del cual se designa a la Lic. Cecilia Edith Amiri, D.N.I. N° 27.972.731, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "ECONOMÍA I" (1° Año) - Carrera de Licenciatura de Administración (Plan 2003) – Sede Metán-Rosario de la Frontera- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesional ha asumido las funciones del mencionado cargo el día 23/04/18 (Res. DECECO N° 280/18).

Que la Lic. Cecilia Edith Amiri posee un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la Asignatura "Economía I" designado por Res. CD-ECO N° 303/16 y hasta que el cargo correspondiente se cubra por concurso.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones interinas de la Lic. Amiri.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

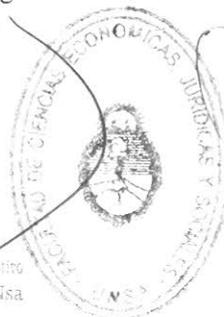
ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. CECILIA EDITH AMIRI, D.N.I. N° 27.972.731 en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la Asignatura "ECONOMÍA I" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Metán-Rosario de la Frontera – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, **a partir del día 23 de Abril de 2018.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Sede Metán-Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.E.C.

[Handwritten signature]
nos

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
c. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.